

# Prisión preventiva para otro de los aprehendidos en el megaoperativo del barrio Constitución

05/09/2020

Nolberto Resk, uno de los detenidos en el megaoperativo policial y judicial desarrollado a mediados de agosto en el barrio Constitución, seguirá detenido puesto que ayer el juez Sergio González hizo lugar al pedido del fiscal Javier Giaroli y confirmó su prisión preventiva. Resk está acusado del delito de homicidio simple en grado de tentativa.

Según estima Giaroli por la prueba reunida hasta el momento, Resk fue el autor de los disparos contra un joven de 20 años que milagrosamente salió con vida del altercado. El hecho ocurrió el lunes 10 de agosto, cerca de las 20, en la esquina de Pasteur y Alemania de esa populosa barriada, cuando Resk y un amigo llegaron al lugar y, tras una breve discusión, aquel efectuó un disparo con un arma 9 mm que impactó en el tórax de la víctima. El joven, herido, fue trasladado en un automóvil particular al hospital Schestakow, donde fue atendido y, milagrosamente, se recuperó pocos días después. Fuentes cercanas a la investigación indicaron que el herido en esa instancia es uno de los integrantes de la banda de "Los Mendocinos", que disputa la preminencia delictiva en la zona, y que Resk pertenecería a una facción contraria.

Cuatro días después del ataque, Resk fue uno de los detenidos en el operativo del viernes 14 de agosto que ordenaron los fiscales Javier Giaroli, Andrea Rossi e Iván Ábalos a raíz de los permanentes enfrentamientos entre bandas de delincuentes que se daban en "el Constitución".

Cabe recordar que esta semana, el juez Gabriel Ravagnani también confirmó la preventiva para Javier Mogro y Santiago

Sosa, igualmente detenidos durante el mismo operativo y presuntos integrantes de la banda de "Los Mendocinos", quienes están acusados de tenencia ilegal de arma de guerra y de arma civil en concurso real. Mogro sería uno de los líderes de la banda, mientras que Sosa sería uno de los encargados de la "mano de obra" delictual del grupo.